



# **PLATAFORMA ELECTORAL**

Del Partido del Trabajo para el Proceso Electoral

**2014 - 2015**

# CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. SITUACIÓN ACTUAL
- III. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL
- IV. ECONOMÍA: POLÍTICA ECONÓMICA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO
- V. SEGURIDAD PÚBLICA
- VI. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO
- VII. ÁMBITO SOCIAL
- VIII. MÉXICO Y EL MUNDO
- IX. PROPUESTAS:
  - PODER EJECUTIVO
  - PODER LEGISLATIVO
  - MUNICIPIOS

## I. INTRODUCCIÓN

Nuestro querido Estado de Colima acrecienta día con día rezagos y retos difíciles de resolver, entre ellos se encuentran los elevados índices de corrupción, impunidad, narcotráfico e inseguridad pública, el desempleo, el campo, desintegración familiar, el reclamo de una gestión pública eficiente y eficaz; la necesidad de contar con un proyecto de justicia social y desarrollo sustentable que brinde a nuestra población a acceder a mayores niveles de bienestar, promoviendo de manera permanente la lucha por la construcción de una economía fuerte; de un estado con responsabilidad social, respetuosos de los derechos humanos, generador de la democracia y la justicia basada en la libertad, la pluralidad y la soberanía.

Ante esta situación compleja que embarga a nuestro estado, el Partido del Trabajo hace suyo el reclamo social de ser representado por candidatos críticos pero sobre todo participativos y propositivos, que alienten y sumen al quehacer público y amparen las demandas ciudadanas que por años han sido olvidadas y relegadas.

Para el Partido del Trabajo la Plataforma Electoral no es un mero requisito político-jurídico más que se debe cumplir, sino por el contrario la consideramos un verdadero compromiso con la ciudadanía que deviene de un acto democrático, en el cual damos a conocer a la sociedad nuestras propuestas y oferta política por área temática.

Asistimos al Proceso Electoral Local con la plena convicción de que nuestros candidatos habrán de difundirla y defenderla en las campañas políticas. Todos ellos tendrán que hacerla suya, comprometiéndose, en caso de ser electos a regir sus actos en correlación con la misma.

Nuestra Plataforma Electoral está basada en seis ejes rectores; Ámbito Político e Institucional, Economía: Política Económica Para un Desarrollo Sustentable y Equitativo, Seguridad Pública, Problemática del Campo, Ámbito Social, Colima y el Mundo.

Esta Plataforma Electoral contiene un análisis responsable no sólo político, sino también social, económico, cultural y ambiental. Es una gran muestra de que el Partido del Trabajo toma en consideración a las mujeres, a los jóvenes, a los grupos vulnerables, a los niños, a los adultos con discapacidad, apoya el desarrollo sustentable, la conservación de

los recursos naturales renovables y no renovables; en esta Plataforma quedan respetadas y defendidas las causas y los intereses de todas y todos los ciudadanos de nuestro Estado.

Sabemos de nuestro compromiso histórico y de la magnitud del reto, pero tenemos la fortaleza, el espíritu y la decisión de impulsarla con el apoyo de la sociedad Colimense.

En los municipios de nuestro Estado de Colima, se vive un descontento por parte de los ciudadanos debido a la inseguridad, falta de empleos y sensibilidad de parte de los funcionarios público.

En materia de seguridad, los cuerpos policiales no abastecen la demanda de la ciudadanía debido a que la inseguridad, robos y asaltos prevalecen en cada municipio, los ejecutores de la justicia no están capacitados ni equipados para enfrentar a esta nueva generación de delincuentes.

El desarrollo económico nacional, estatal y municipal no es equivalente a la inflación que se genera a cada momento, mientras no sean atendidos los principales motores que impulsan la economía como lo son, la agricultura, ganadería, pesca, minería, turismo y comercio, este país no reflejara un crecimiento a la par con la inflación.

Actualmente los Gobiernos Municipales tienen un manejo deficiente en las finanzas públicas, esto conlleva a un sobreendeudamiento en cada administración, debido al sistema económico inepto que se emplea en los ayuntamientos, aunado al gran despilfarro salarial que sustraen los funcionarios públicos con sus salarios y prestaciones exuberantes.

Colima es grande en recursos naturales y sitios turísticos, gracias a la diversidad de microclimas, podemos explotar estas fortalezas para mejorar la economía de los comerciantes y prestadores de servicios que integran los municipios, fomentando el turismo local, nacional e internacional.

Nuestra agricultura es diversa y en el estado podemos encontrar toda clase de frutas y hortalizas, pero en nuestra actualidad no es suficiente obtener productos diversos y de calidad, es necesario capacitar a los productores para que nuestros productos del campo los transformemos y les demos valor agregado para poder comercializarlos directamente a través del productor y no por parte de intermediarios.

## II. SITUACIÓN ACTUAL

El modelo económico, social, político e ideológico neoliberal que se ha venido aplicando en el contexto de la globalización de la que México forma parte, y el sistema capitalista mundial, atraviesan por una profunda crisis. Este modelo, hegemonizado por el capital financiero especulativo estalló en el centro del capitalismo mundial: Estados Unidos, y se extendió a todo el mundo.

Se trata de un tipo de crisis inédito por su amplitud global, su profundidad, sus múltiples dimensiones (financiera, comercial, productiva, social, ideológica y política), y su previsible carácter prolongado de 2008 a 2018 y quizá más allá. Esta perspectiva de ningún modo constituye una “visión catastrofista”. Los más renombrados economistas, estadistas y empresarios a nivel mundial, han reconocido explícitamente la magnitud y duración de la catástrofe que se está extendiendo a lo largo y ancho del planeta, y la necesidad de tomar medidas urgentes ante ella.

Después de más de treinta años (1940 – 1975) de que el país registró un crecimiento económico medio del 6.5% anual del producto interno bruto (PIB) y del 3.2% del PIB por habitante, a partir de 1982, como efecto del agotamiento y crisis del modelo económico basado en la sustitución de importaciones y de la crisis de la deuda externa de ese año, comenzó una larga etapa de altibajos que dura ya más de 30 años (1982 – 2014) con una precaria generación de empleo, un significativo deterioro del salario real y un incremento de la pobreza y la desigualdad social, generados por el modelo y las políticas neoliberales que han aplicado de manera continua los gobiernos en ese periodo.

La aplicación a ultranza del modelo neoliberal ha llevado a México a situaciones económica, social y de seguridad pública insostenibles. El crecimiento promedio anual del PIB de 1982 a 2014 ha sido de 2.0%. Si restamos el crecimiento poblacional que ha sido de 1.8%, el crecimiento per cápita real fue de 0.2%. Es decir, llevamos más de treinta años de estancamiento, de crecimiento cero.

En estos años de crisis económica mundial, la economía mexicana ha tendido a reducir drástica y notablemente su crecimiento. En 2013 apenas creció 1.1%; y si le restamos el crecimiento anual de la población que fue de 1.6%, el PIB per cápita fue de -0.5%. Ahora para el año 2014 todos los análisis internos y externos han ajustado 2 o 3 veces a la baja el pronóstico de crecimiento de nuestro país. El FMI lo redujo de 2.9 a 2.4%. También la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), redujo su estimación de crecimiento para México de 3.0 a 2.5% en 2014. En este mismo sentido, el Banco de

México llevó a cabo su último ajuste del año a la baja en la estimación del crecimiento del PIB de nuestro país: del rango de 2.3 a 3.3% que estableció a finales de mayo pasado, al rango de 2.0 a 2.4% fijado a principios de diciembre.

Para la mayoría de las familias mexicanas, ese mucho menor crecimiento de la economía que tendremos este 2014 ya ha venido representando mayor desempleo (desempleo abierto de 5.2% en promedio, subempleo de 11.4%; y el empleo en la economía informal de 58.0% de la población económicamente activa -PEA-); incremento de precios de bienes y servicios básicos (inflación promedio anual de 4.2%); mayor deterioro de las condiciones de vida, entre las principales variables de la vida cotidiana. Dos terceras partes de las y los trabajadores mexicanos de la ciudad y el campo, tienen ingresos de 2 o menos salarios mínimos mensuales (4,100 pesos o menos). De ellos, 7 millones perciben 1 salario mínimo mensual.

En estas condiciones, el número de pobres en cualquier modalidad (de acceso a servicios, de patrimonio o alimentaria) y de quienes se encuentran o han caído recientemente en pobreza extrema, en lugar de disminuir ha aumentado a pesar de las promesas de los gobiernos neoliberales de que sus políticas, programas, acciones y asignación de los recursos para ello contribuirían a resolver este problema esencial. Los “ninis”, quienes muchos de ellos son jóvenes con bachillerato o estudios profesionales, van en aumento, según datos recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Los programas sociales asistencialistas únicamente han cambiado de nombre sin que haya habido verdaderos programas tendientes a reactivar el mercado interno.

El narcotráfico y el crimen organizado, así como su estela de violencia y muerte, no para. Y con ello, el crecimiento en amplitud y profundidad de la descomposición social. Estamos ante la confirmación de que vivimos bajo el desamparo de un Estado fallido, y ahora constatamos que éste se ha ido transformando aceleradamente en un Narco Estado, donde las funciones del Estado y la representación misma de éste, como son la fuerza pública, los municipios, gobiernos estatales, etc., están sometidos a los intereses, el poder corruptor y la violencia sin límites del narcotráfico y del crimen organizado en general.

En este contexto se llevó a cabo la más reciente y brutal embestida neoliberal. La Constitución Federal está prácticamente destrozada, las contrarreformas neoliberales acabaron con el espíritu social que tenía. El ensayo de las contrarreformas neoliberales fue la laboral, aún con Felipe Calderón. Entre noviembre de 2012 y diciembre de 2013, en el marco de la alianza entre Enrique Peña Nieto (EPN) y el PRI con el PAN y el PRD, que se tradujo en el “Pacto por México”, se llevó a cabo la más reciente embestida de contrarreformas neoliberales por parte del bloque de derechas. Este conjunto de

contrarreformas recientes se suma a las que en su momento llevaron a cabo De la Madrid, Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. En todos los casos se prometió a la sociedad mexicana que con ellas se impulsaría el crecimiento de la economía, se generarían más empleos, aumentarían los ingresos de todos y mejoraría la productividad y calidad en la producción de bienes y servicios. Al cabo de 32 años de que comenzara la etapa neoliberal en nuestro país, todo ello ha sido un engaño recurrente.

El resultado, en todo caso, ha sido todo lo contrario; dichas reformas han privatizado la casi totalidad de la propiedad pública, han demolido o erosionado instituciones de bienestar y redistribución, han eliminado o reducido derechos y conquistas laborales, han suprimido regulaciones para dejar la economía librada al “libre mercado” –aunque importantes sectores económicos se encuentren bajo el poder de monopolios y duopolios–, han abierto el mercado nacional sin parar mientras en los productores locales, han delegado funciones gubernamentales en contratistas, han entregado a empresas extranjeras concesiones y licencias para la explotación, en condiciones de saqueo de los recursos naturales, y para posibilitar esto han alterado la legalidad nacional.

Lo anterior permite afirmar, que las recientes contrarreformas neoliberales no tendrán resultados distintos a los señalados, y en cambio profundizarán los efectos del modelo neoliberal que se ha venido imponiendo desde 1982 hasta nuestros días.

En lo que va de la actual administración se llevaron a cabo diversas contrarreformas neoliberales, destacando las: educativa, financiera, hacendaria, en telecomunicaciones, político-electoral y energética. Siendo esta última la de mayor impacto lesivo para nuestro país.

El 11 de agosto de 2014 Enrique Peña Nieto promulgó las leyes secundarias en materia energética para completar la privatización de este sector, especialmente de la explotación del petróleo, que se inició con la contrarreforma constitucional en la materia, aprobada por los senadores y diputados de los cuatro partidos de derecha: PRI, PAN, PVEM y Panal entre los días 10 y 12 del mes de diciembre de 2013. Dicho grupo actuó como si el petróleo, el gas y la electricidad fueran de su propiedad, transfiriendo estas riquezas patrimonio de la Nación a empresas privadas, particularmente extranjeras. Es obvio que al hacerlo se llevarán una jugosa ganancia, y ese es su verdadero propósito. Hoy la explotación del petróleo por PEMEX aporta el 35% del gasto público total. Además, actualmente extraer un barril de petróleo cuesta 10 dólares, pero se vende en 38.48 dólares; es decir, hay una utilidad aproximada de 30 dólares por barril. Esta es la renta que obtendrán las corporaciones petroleras internacionales en complicidad con la mafia del poder en México mediante “contratos de utilidad compartida” y concesiones. Con la privatización, gran parte de estos recursos pasarán a manos de las empresas extranjeras y mexicanas que reciban

los contratos y licencias de exploración, extracción, refinación y venta de los hidrocarburos. Esto es un ROBO a todos los mexicanos y una TRAICIÓN a la Patria.

Desde antes de la respectiva discusión en el Congreso de la Unión, el Partido del Trabajo manifestó públicamente que los principales efectos de la contrarreforma energética sobre la mayoría del pueblo mexicano serán: 1) pagaremos más impuestos para compensar el saqueo de la renta petrolera; 2) seguirán aumentando los precios de las gasolinas, el gas, el diésel y la electricidad; 3) se reducirá la capacidad de inversión y gasto del Estado, limitando el crecimiento económico y el desarrollo social; 4) se cancelará la oportunidad de aprovechar la industria petrolera nacional como palanca de desarrollo; y 5) se perderá la soberanía económica, política y militar de México, al ceder el control y usufructo nacional del sector energético a empresas privadas extranjeras.

El PT defiende la exclusividad de PEMEX sobre la exploración, la explotación, refinación y venta de los hidrocarburos. Que los ingresos y ganancias que se obtienen por la extracción del petróleo pertenecen al pueblo de México, y no deben ser compartidos con el capital privado extranjero. Deben ser utilizados como palanca fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. Esta fue la posición que esencialmente adoptó y mantuvo el General Lázaro Cárdenas desde 1938 hasta el fin de sus días en 1970. Por lo anterior, exigimos que los hidrocarburos sean efectivamente de los mexicanos.

Nuestro país se ha venido deslizando rápidamente hacia una crisis múltiple marcada por tres factores fundamentales: a) el estancamiento económico, b) la crisis social y política, y c) una creciente incertidumbre sobre nuestro país en los meses por venir. Frente a todo lo anterior, emergieron y se han mantenido firmes los movimientos sociales que han surgido en los últimos meses, motivados principalmente por los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero. Desde hace tiempo la situación era ya inaguantable para la mayoría de la población, tanto por la situación económica como por la inseguridad, así como respecto a la corrupción, impunidad y autoritarismo gubernamentales. La tragedia de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa sin duda ha sido “la gota que derramó el vaso”. Con ello se ha desatado la indignación y la ira popular.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colima en 2012p/ representó el 0.56% con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo un incremento del 3.94%<sup>1</sup>.

El indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado en el corto plazo. Para el segundo trimestre de 2014, Colima no registró variación alguna en su índice de actividad económica con respecto al mismo periodo del año anterior<sup>1</sup>.



Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades<sup>2</sup>, esta entidad federativa cuenta con 31,614 Unidades Económicas, lo que representa el 0.7% del total en nuestro país.

Al tercer trimestre de 2014, la Población Económicamente Activa (PEA) \*\*\* ascendió a 358,933 personas, lo que representó el 67.4% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 94.9% está ocupada y el 5.1% desocupada<sup>3</sup>.

Entre las principales actividades se encuentran: comercio (15.73%); construcción (14.97%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (13.69%); transportes, correos y almacenamiento (9.99%). Juntas representan el 54.29% del PIB estatal<sup>1</sup>.

Los sectores estratégicos son: agroindustria, logística y minería. Mientras que a futuro se espera que sean turismo, energías alternativas y tecnologías de información<sup>4</sup>.

*Referencias:*

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>2</sup> Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Quinta versión (DENUE interactivo 10/2013).

<sup>3</sup> Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cifras durante el segundo trimestre 2014 [13 de agosto, 2014]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### III. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

Una de las prioridades del Partido del Trabajo radica en democratizar verdaderamente el actual sistema político e institucional. En esta dirección, combatiremos hasta erradicar sus principales lastres y vicios: el presidencialismo autoritario, el corporativismo político, económico y social, el régimen de partidos de Estado, la simulación de división de poderes, la supeditación del legislativo al ejecutivo, la discrecionalidad burocrática, los cacicazgos, la impunidad judicial y la corrupción generalizada en la administración pública. Consideramos que la democratización de México debe ir mucho más allá de los ámbitos políticos y gubernamentales; que deben abarcar la estructura y funcionamiento del Estado, de la sociedad civil y las relaciones entre ambos, para hacer efectiva la aspiración democrática del pueblo mexicano. Lograr una nueva relación entre gobernantes y gobernados, así como entre Federación, Estados y Municipios, y el manejo de la política exterior, requiere llevar a cabo cambios constitucionales, legales, administrativos, sociales y de estilos de gobernar y de hacer política.

Consolidar la democracia y fortalecer la gobernabilidad son tareas que aún están pendientes de resolver en nuestra entidad, las estructuras políticas del viejo régimen se mantienen a pesar de que han sido inoperantes para enfrentar los grandes problemas locales. Producto de la sobrevivencia de estas estructuras son los índices de criminalidad, corrupción, impunidad, desigualdad y exclusión social; situaciones que en conjunto reflejan un creciente descontento por parte de los grupos sociales menos favorecidos por el proyecto de Partidos Políticos como el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional.

El país pasa por una escalada de violencia de enorme dimensiones. Miles de ciudadanos son víctimas de la delincuencia, son robados, secuestrados e incluso asesinados. Delitos como el narcotráfico, el secuestro, la pederastia, pornografía infantil o el tráfico de personas, ente los más graves, crecen al amparo de las profundas redes de complicidad entre autoridades y delincuentes, de la corrupción y, sobre todo de la impunidad. Es por eso que el Partido del Trabajo propone reformar el entramado institucional que responda a las nuevas realidades existentes en nuestra sociedad, donde se reconstruya al Estado y se regulen los poderes fácticos.

Como en la mayor parte de las entidades federativas, Colima no queda exento de los casos de corrupción a nivel municipal, donde el poder sirve para enriquecer a unos cuantos y empobrecer a la mayor parte de la población. Hoy en día, vencer a la corrupción es uno de los mayores retos que tenemos Partidos Políticos, Gobiernos y Sociedad en

general. Por ello es necesario transparentar a toda costa en nuestro Estado, el desempeño de las autoridades electas, la policía municipal y estatal, los gastos electorales y la impartición de justicia.

Durante décadas, hemos sido víctimas de la falta de transparencia y de la aplicación de un verdadero proyecto de administración pública que castigue el desvío de recursos, los delitos de cuello blanco y el tráfico de influencias. Todo esto, contribuye a incrementar y ahondar el problema de la corrupción, generando con esto mayores dificultades para impulsar el crecimiento económico, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el combate contra el crimen y la inseguridad pública.

El ejercicio del poder en el Estado se ha visto desgastado en los últimos años, por lo cual es preciso construir los espacios y las dinámicas institucionales para procesar las diferencias partidistas y sociales a fin de convertirlas en acuerdos que nos permitan crear un marco de pluripartidismo y poder compartido.

En suma, necesitamos entre otras cosas, establecer verdaderas políticas públicas y estrategias de combate a la corrupción, así como contribuir en la medida de lo posible a fortalecer el federalismo sustentado en el fortalecimiento del municipio libre. El renovado federalismo no debe traducirse en el poder ilimitado del gobernador; por el contrario, deben de fortalecerse las atribuciones de los municipios, rescatando así el auténtico espíritu del contribuyente, entendiendo además que la democratización implica descentralizar el poder.

En el Partido del Trabajo, aspiramos a construir una sociedad colimense, donde la justicia y la equidad social y de derecho garanticen el bienestar de los ciudadanos. Para ello, es necesario realizar una revisión a fondo de las leyes que rigen a la sociedad para convertirlas en leyes modernas y progresistas que satisfagan las necesidades de la sociedad social, política y económica de nuestro estado.

## **IV. ECONOMÍA: POLÍTICA ECONÓMICA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO**

Nuestra inserción en la globalización neoliberal ha sido a costa de perder manejo soberano de la política económica, ya que nos ha impuesto políticas de liberalización y desregulación comercial y financiera, y políticas monetarias y fiscales contraccionistas. Hemos perdido soberanía para determinar el rumbo económico que más nos conviene como nación, lo que compromete a su vez la democracia en nuestra vida política. Esto ha profundizado los problemas estructurales del subdesarrollo de nuestro país. Nuestra economía se encuentra hoy en una situación de alta vulnerabilidad frente a la crisis mundial en curso.

México ha sido perdedor en los cambios estructurales promovidos por el neoliberalismo desde la década de los ochenta. La gran mayoría de los productores industriales y agrícolas se han visto gravemente afectados por la apertura comercial indiscriminada. Tal situación ha llevado a millones de mexicanos a emigrar hacia Estados Unidos en los últimos años, y a otros los ha condenado a la economía informal, a niveles de subsistencia y a la miseria extrema.

Actualmente contamos con menos capacidad productiva y financiera que la que se tenía antes de establecerse las políticas neoliberales. Los niveles de vida de los trabajadores y desempleados han empeorado, acentuándose el número de pobres en el país, así como los problemas del subdesarrollo. Los sectores vinculados a las empresas transnacionales y al capital financiero ven incrementarse sus ingresos y riqueza, mientras la gran mayoría se empobrece. El país cuenta con recursos productivos y financieros, pero en gran medida han dejado de ser controlados por nacionales.

El Partido del Trabajo señala que no podemos continuar con una política económica neoliberal que privilegia condiciones de confianza y rentabilidad en favor del capital financiero internacional y que descuida y desatiende las demandas nacionales de los productores del sector industrial y agrícola, así como las demandas de empleo, salarios remunerados y de bienestar social. Menos aún ahora que nos encontramos en plena crisis económica mundial. No se puede dejar la economía a las fuerzas del libre mercado. No se puede seguir dependiendo del contexto internacional ni de los mercados de capitales. No se puede seguir con políticas que están profundizando los rezagos productivos y los problemas del subdesarrollo, que nos llevan a seguir postergando las bases materiales para el crecimiento sostenido. No se puede seguir vendiendo el país para promover la entrada de capitales y así financiar los desequilibrios externos y alcanzar baja inflación y cierto

crecimiento económico. No podemos seguir renunciado a la construcción de un Nuevo Proyecto de Nación y a la aplicación de política monetaria, crediticia, fiscal, comercial y cambiaria indispensable para reactivar la economía, incrementar el empleo productivo bien remunerado, erradicar la pobreza y las grandes desigualdades productivas, sectoriales, regionales y de ingreso.

Urge cambiar la actual política económica que rige a nuestra sociedad por una de crecimiento con desarrollo sustentable y equidad social. Esto será posible si conjugamos la democracia con el cambio de la política económica. Con este propósito hay que rescatar el papel promotor del Estado en el desarrollo, la convergencia de la inversión pública y privada y la perspectiva del desarrollo regional con visión de largo plazo. Impulsar el desarrollo regional con planeación equitativa para superar el centralismo prevaleciente.

Pugnaremos por el pleno respeto y conservación de nuestros recursos naturales, la biodiversidad, los recursos acuíferos, los ríos y las playas.

**La Plataforma Económica del Partido del Trabajo plantea la reestructuración y reordenamiento de la política económica y de la estrategia de desarrollo, orientadas a:**

- ✓ Recuperar el control estatal de sectores estratégicos y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo.
- ✓ Privilegiar una política en favor de la esfera productiva y el empleo.
- ✓ Colocar al mercado interno como motor del crecimiento.
- ✓ Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas.
- ✓ Capitalizar y desarrollar el agro mexicano.
- ✓ Política fiscal anti cíclica.
- ✓ Política fiscal y la redistribución del ingreso.
- ✓ Política monetaria en favor del crecimiento.
- ✓ Reestructuración, regulación y coordinación del sector bancario y financiero.
- ✓ Revisión de las políticas de liberalización económica.
- ✓ Replantear las relaciones económicas con Estados Unidos y vincularnos más con países de características económicas similares.
- ✓ Configurar una correlación de fuerzas favorable para la construcción de un Nuevo Proyecto de Nación.
- ✓ Política de alianzas para el cumplimiento de objetivos nacionales.
- ✓ Democratización de la toma de decisiones y supervisión del cumplimiento de los objetivos nacionales.

La premisa de la cual partimos para nuestra plataforma económica, es el avance de la democracia en todos los planos de la vida nacional, lo que demanda la apertura de los medios de comunicación al debate de las ideas y proyectos, cuestión indispensable para la toma de conciencia de la población. Sólo así las grandes mayorías podrán anteponer un Nuevo Proyecto de Nación a quienes hoy detentan el poder económico y político, y frenar y revertir la inercia desnacionalizadora, de descapitalización productiva y de extensión y profundización de la pobreza en que se encuentra México.

## V. SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a las medidas de prevención y combate a la delincuencia. La inseguridad es un problema que ha crecido exponencialmente y que afecta a prácticamente toda la población del país. Los mexicanos hemos visto con asombro el crecimiento impresionante de la delincuencia. Las encuestas recientes en relación a los principales problemas que padecemos la sitúan en el primer lugar. Inclusive, comparativamente hablando, estamos dentro de los países con los índices más altos de delincuencia a nivel mundial.

Como sabemos, las dos principales razones de esta situación son la crisis económica y política que padecemos, y el narcotráfico. Hay una relación directa entre ambos fenómenos. La imposibilidad de resolver esas dos cuestiones en el corto plazo nos ubican en una perspectiva en donde los delitos, lamentablemente, mantendrán su alto nivel de incidencia.

La sociedad mexicana se ve agraviada por la constante comisión de delitos de todo tipo, sin importar que estos sean del Fuero Federal o del Fuero Común. La respuesta de la autoridad ha sido ineficaz e ineficiente. Según datos oficiales, del cien por ciento de delitos cometidos al menos el noventa por ciento no son perseguidos y del restante diez por ciento sólo un cuatro por ciento concluye con sentencias condenatorias en primera instancia, que posteriormente pueden ser modificadas vía apelación o amparo que benefician a los delincuentes y que los deja en libertad.

Por esta razón el Partido del Trabajo está convencido de la necesidad de revisar a fondo el tema de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia.

En nuestro país se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública:

- a) Los delitos se derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia.
- b) Los delitos que comete el delincuente individual como oficio o *modus vivendi*.
- c) Los delitos realizados por las bandas organizadas.
- d) Los delitos cometidos por la delincuencia gubernamental.

Es pertinente destacar que la Seguridad Pública es una función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En consecuencia la obligación del Estado es la de salvaguardar la integridad de los gobernados y de mantener sus libertades. Sin embargo, es evidente que esta obligación no ha sido cumplida debidamente por el Poder Público.

Para poder atacar de manera eficaz el problema de la Seguridad Pública el Partido del Trabajo propone una revisión exhaustiva de los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención de la Delincuencia
- b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal
- c) Actuación de los órganos jurisdiccionales

Entre las distintas leyes que nos proponemos revisar se encuentran la Ley de la Policía Federal Preventiva, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Amparo, el Código Penal Federal, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, entre otras de carácter penal.

El Partido del Trabajo propondrá el que el Procurador General de la República sea designado por la Cámara de Diputados, ello para garantizar la total independencia, respecto del Presidente de la República, de quien tiene la responsabilidad de perseguir los delitos del fuero federal.

Debemos generar políticas públicas encaminadas a la prevención del delito. Así como una cultura de respeto a los Derechos Humanos.

Proponemos un cambio de paradigma en la cultura de la legalidad en este país; que la gente tenga confianza en denunciar porque sepa que se aplicará la justicia. En el mismo sentido, combatir con firmeza el abuso de autoridad.

Plateamos acabar con la impunidad y la corrupción en la aplicación de la justicia. Lo que se requiere es que quien infrinja la ley sea adecuadamente aprehendido, llevado a su debido proceso y sentenciado a cumplir la pena correspondiente, la cual sea aplicada sin distinción.



Debemos promover que los ciudadanos tengan contacto directo con las autoridades para poder fijar las estrategias de seguridad pública y de seguridad nacional. Así como se confieren obligaciones a éstos, también se les deben brindar atribuciones en la toma de decisiones en un tema tan sensible.

El Partido del Trabajo está obligado a responder a la sociedad con medidas legales que permitan afrontar el combate a la delincuencia, así como de dotar a las instituciones encargadas de procurar justicia de los instrumentos legales que les permitan cumplir de mejor manera su función.

Los legisladores electos por el pueblo y que emanen del Partido del Trabajo nos comprometemos a trabajar constantemente en beneficio de las grandes mayorías de este país.

Para el Partido del Trabajo está perfectamente claro que los derechos humanos, entre los que se cuentan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, han sido tratados con escasa importancia por parte de las autoridades municipales y estatales, pues no han sido abordados con una visión integral. De ahí que, el compromiso del Partido del Trabajo es promover una política estatal que garantice su ampliación, fortalecimiento y cumplimiento.

Para elaborar una política estatal en materia de derechos humanos, el Partido del Trabajo propone tomar como marco de referencia el diagnóstico de la situación de los Derechos Humanos en México coordinado por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. En él se refiere que en nuestro país, la relación de la sociedad y las autoridades locales ha estado marcada por la discriminación de forma evidente y notoria. Por ello, proponemos la revisión del marco jurídico estatal en esta materia, con la finalidad de garantizar a nuestras etnias el derecho a recibir un trato digno y de acuerdo a sus normas y creencias de vida.

## VI. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO

Es alarmante la situación que sigue prevaleciendo en el agro mexicano. Con una larga historia de rezago, marginación y decadencia, que claramente se sigue agudizando con cada sexenio neoliberal, la crisis estructural del campo mexicano carece de una estrategia integral en marcha para hacer frente a su situación, y las políticas públicas de fomento al crecimiento y desarrollo del actual gobierno muestran poco interés en potenciar al sector e incrementar su participación en la economía nacional.

El régimen neoliberal, a partir de su instauración en los años 80, se impuso como tarea central desaparecer la economía campesina en México, cancelando de un plumazo el derecho a la tierra que millones de mexicanos demandaban con toda justicia, atendiendo, según ellos, a que el modelo de explotación y tenencia de la tierra en nuestro país se había agotado y ya no era funcional a los requerimientos del sistema económico actual de nuestro país. Las formas de propiedad social en el agro mexicano debían desaparecer para dar lugar a regímenes mixtos de propiedad privada y social o exclusivamente privados que permitieran impulsar la productividad del campo.

En el fondo, las Reformas al Artículo 27 Constitucional en las cuales se sustentaba este proceso, lo único que pretendían era privatizar la tierra en México. La esperada inversión de capitales en la agricultura como resultado de la contrarreforma agraria, así como la elevación de la eficiencia y el incremento a la producción de alimentos y materias primas se ha convertido en una quimera inalcanzable.

La modernización de la que se hizo alusión con las reformas nunca llegó. La realidad sigue siendo absolutamente diferente, el campo no solo no ha mejorado, se halla más vulnerable con una alarmante pérdida de biodiversidad, desertificación y degradación. Hemos perdido nuestra autosuficiencia alimentaria y, en términos de competitividad, tanto en el mercado interno como en el externo la situación es deplorable. Podemos observar dos panoramas contrastantes: por un lado existen grandes agricultores, exportadores de hortalizas y de frutas, con sistemas de riego, riego por goteo y crédito preferencial; por el otro, subsiste una enorme población de campesinos con tierras ejidales y comunales, empobrecida y abandonada a su suerte. La legalización del arrendamiento de tierras, y el permitir la asociación de la propiedad social con grandes agricultores capitalistas, no ha beneficiado en nada a nuestros campesinos.

Para el Partido del Trabajo la única solución posible se fundamenta en una verdadera Reforma Agraria Integral que modernice y haga altamente productiva la economía

campesina. Para ello es necesario establecer programas de capacitación y asesoría; contar con instituciones de crédito para destinar al agro mexicano recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales sólidos de distribución y comercialización de los productos del campo; abatir el rezago agrario y dar seguridad jurídica a los verdaderos dueños de la tierra. En suma, reformar el Artículo 27 Constitucional para que los pueblos recuperen su derecho a la tierra y los principios sobre la tenencia social de la misma; y establecer medidas de protección a los productores nacionales ante la desleal competencia externa.

Consideramos que dicha solución, que radica en la adopción de una nueva vía de desarrollo para el campo mexicano, deberá estar sustentada en los siguientes principios:

- Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.
- Dotar a los campesinos de tierras, ellos deben gozar nuevamente de la tenencia de la tierra porque se han convertido en simples jornaleros agrícolas, han pasado de ser sujetos a ser objetos dentro del proceso productivo en el campo mexicano.
- Dar marcha atrás en el proceso de destrucción de la propiedad ejidal y campesina. Incluso, tal como lo mencionamos, es necesario reformar el Artículo 27 Constitucional para regresarlo a los términos que tenía antes de la modificación hecha en el sexenio salinista. Es fundamental, pues, garantizar el derecho a la tierra dentro de los preceptos constitucionales.
- Promover la revisión del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para ajustarlo a condiciones de verdadera equidad y competitividad.
- Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.
- Establecer barreras arancelarias para proteger a los productores nacionales de la desleal competencia extranjera.
- Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.

- Impulsar programas ejidales y comunales a través de un programa nacional de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas de nuestro país.
- Establecer y fomentar canales de distribución y comercialización de los productos agropecuarios provenientes del campo mexicano, garantizando intercambios justos que favorezcan el sector y la economía.
- Establecer un Acuerdo Nacional para lograr una Reforma Agraria Social Productiva que tenga como directriz la soberanía alimentaria.
- Canalizar créditos con tasas preferenciales y condiciones favorables a los ejidatarios y medianos y pequeños productores, a través de instituciones financieras creadas para tal fin.
- Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de los campesinos hacia las ciudades y hacia el extranjero.
- Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas y de clientelismo político.
- Fortalecer el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa, y adoptar una política permanente de concertación entre el gobierno y los productores del campo.
- Promover la modernización del agro mexicano, haciendo funcionales las formas de propiedad social existentes.

## VII. ÁMBITO SOCIAL

La modernidad de nuestro país depende de que resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social que existe. En México, más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, y más de 20 millones de mexicanos viven en extrema pobreza, situación que se ha mantenido por el modelo neoliberal del grupo gobernante, y que día con día la profundiza más y trasciende en un rompimiento del tejido social y la alteración de la paz y el bienestar que tanto necesita México para su desarrollo.

El área social es uno de los ámbitos de mayor prioridad para el Partido del Trabajo por ser ésta donde han repercutido con mayor agudeza los efectos negativos de la actual crisis económica y de las políticas gubernamentales llevadas a cabo en los últimos sexenios, que han provocado las crisis recurrentes que ha padecido nuestro país y de las repercusiones de nuestra inserción a la globalización en el marco de las políticas neoliberales de las últimas tres décadas. Nuestro interés fundamental se centrará en los siguientes aspectos:

- ✓ Combate a la pobreza y a la desigualdad social.
- ✓ Redistribución del ingreso.
- ✓ Redistribución del Poder Social.
- ✓ Mujeres y democracia.
- ✓ La problemática juvenil e infantil.
- ✓ La cuestión indígena.
- ✓ Salud.
- ✓ Educación.
- ✓ Educación inicial.
- ✓ Ciencia y Tecnología.
- ✓ Problemática urbana.
- ✓ Vivienda.
- ✓ Infraestructura básica.
- ✓ Medio ambiente y calidad de vida.

En Colima la política económica actual arroja saldos negativos para la mayoría: crecimiento de la pobreza, desigualdad y exclusión social. El resultado es un deterioro del tejido social, con lo cual se lastima y ofende a la sociedad.

El interés general de la sociedad debe estar por encima de intereses particulares. La política social es la esencia de nuestro proyecto político.

• Sin una política económica incluyente no hay política social adecuada, ya que crecimiento que la excluya, podrá ser todo menos desarrollo. Para una nueva política de desarrollo social, se requiere un mínimo de condiciones sociales y económicas que hagan que la población pueda exigir sus derechos y participar en el juego económico del mercado, en la medida de que pueda contar con un empleo remunerador que satisfaga sus necesidades y desarrolle sus capacidades.

Hay que impulsar el nuevo pensamiento social que postula lo que se ha dado en llamar florecimiento humano, que incluye no sólo la satisfacción de necesidades, sino también el desarrollo de capacidades. Un Gobierno socialdemócrata o socialmente responsable como el que estamos impulsando en el Partido del Trabajo, debe evaluar la política social, mediante índices que pongan en el centro a las personas y a los individuos.

Es necesario construir una sociedad organizada y participativa que en ejercicio de su soberanía, pueda satisfacer sus derechos humanos de manera integral, es decir, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos, de género, étnicos y medioambientales.

En base a las circunstancias de desigualdad que existen, la política social debe hacer frente de manera particular al problema de pobreza en nuestra entidad. El combate a la pobreza debe ser un compromiso del Estado y de todos sus órganos, órdenes e instancias.

Así mismo, la política social que busca la equidad debe contemplar programas de atención a grupos de la población que se encuentran en situación de desventaja, tales como: adultos mayores y personas con discapacidad.

## VIII. MÉXICO Y EL MUNDO

### 1. Proceso de globalización y la crisis mundial

La mundialización o globalización avanzó a pasos acelerados hasta el 2001, merced a la difusión y abaratamiento de los componentes de la tecnología de la información que constituyó el fundamento de la integración económica mundial. Sin embargo, los excesos bursátiles y la sobreproducción, unidos a la degeneración ética y moral del capitalismo corporativo, profundizaron lo que parecía ser una recesión transitoria, convirtiéndola en el primer gran desafío a la capacidad del capitalismo por dominar todos los circuitos mundiales. El reloj de la globalización parece haber comenzado a caminar al revés. Está en curso una crisis económica mundial semejante, y quizás mucho mayor a la “Gran Depresión” de 1929-1933 por su amplitud global, su profundidad y las múltiples dimensiones en que opera (financiera, comercial, productiva, social, ideológica y política), previendo que se prolongue más allá del 2020.

Para las economías en desarrollo, como es el caso de México, la globalización y actual crisis las ha atrapado en una integración subordinada que las obliga y condiciona a enfrentar costos y retos mayores conforme sigan avanzando sus efectos, y se retrase la respuesta de una amplia y firme intervención del Estado como único agente con la capacidad de coordinar las acciones pertinentes ante dichas exigencias.

La construcción de un orden internacional basado en la cooperación, la regulación estatal, pero sobre todo el control del capital especulativo es una necesidad urgente. Pero como sucedió a partir de los años treinta, la emergencia de un orden institucional superior depende de la fuerza de los movimientos y luchas sociales. En este marco, el papel de la izquierda es fundamental ya que representa la única vertiente capaz de articular los elementos políticos, ideológicos y culturales que requiere la emancipación de las clases trabajadoras y de las masas excluidas de la globalización neoliberal, de su agotamiento, y que resentirán en mayor medida los efectos económicos y sociales de la crisis mundial.

### 2. México en el nuevo contexto internacional

México está pasando rápidamente a la situación de decrecimiento económico y deterioro del tejido social, que pueden llevar al desencadenamiento de estallidos sociales.

Un rasgo distintivo de esta crisis es la parálisis institucional resultado de haber confiado ciegamente en un proyecto neoliberal basado en la integración económica y financiera con Estados Unidos, país que desde la era Bush se ha distanciado considerablemente del

gobierno mexicano y que las acciones de Barack Obama no están logrando cambios trascendentales a nuestro favor.

La irresponsable incompreensión de los riesgos financieros, económicos, sociales y políticos de la crisis, desde la administración de Bush y el gobierno de Calderón, evidencia aún más la insuficiencia del modelo neoliberal que también pone en entredicho la estrategia del presidente Obama tanto al interior como al exterior de su país, en un escenario de contradicciones geopolíticas y geoeconómicas que agravan aún más la situación de México. También, que la negación del actual presidente de la república y su gabinete ante el creciente deterioro económico, social e institucional, deja al país sin una clara conciencia sobre medidas adecuadas de rescate económico, de defensoría a los derechos humanos, de seguridad, de desarrollo y crecimiento, etc.

El Partido del Trabajo reitera nuevamente que la respuesta ante la coyuntura nacional solo puede provenir de la adopción de un Programa Nacional para enfrentar la crisis y para la Defensa de la Economía Popular, sustentado en el más amplio apoyo de las clases trabajadoras, las masas populares y los pequeños, medianos y grandes empresarios nacionalistas.

### **3. Recuperación de la política exterior de México**

La formulación de una nueva política exterior es tan sólo uno de los elementos que se requieren para neutralizar esta crisis institucional, pero su importancia coyuntural se ve acrecentada por el giro militarista que ha tomado la geopolítica mundial.

La recuperación de la política exterior mexicana exige ante todo un cambio de ejes, que implican trasladar el énfasis de la política nacional al fortalecimiento interno para negociar con éxito en la arena internacional. Negando esta fórmula elemental, los gobiernos de Salinas en adelante hicieron lo contrario, es decir, trataron de crear condiciones favorables a partir de acuerdos externos para de allí mejorar la situación interna. Esta estrategia rindió algunos frutos, pero vista en perspectiva y ante los retos que se avecinan puede evaluarse como fallida.

Solamente con fortaleza interna México podría llevar adelante una política exterior que consolide su búsqueda de mejores espacios internacionales como lo han hecho China, Corea del Sur, Brasil, India y en cierta medida Chile. El reconocimiento del liderazgo internacional de México exige también un nuevo acercamiento con sus vecinos latinoamericanos para de allí derivar acuerdos diplomáticos, comerciales y culturales que sirvan de contrapeso a las tendencias más negativas que generó la globalización neoliberal y para enfrentar en mejores condiciones los graves y prolongados efectos que está provocando la crisis económica mundial.



#### 4. México y Estados Unidos de Norteamérica

Tras una sucesión de cambios dramáticos en los Estados Unidos como fueron los escándalos corporativos, el terrorismo y actualmente la crisis económico-financiera, se ha producido un alejamiento entre ambos países que se vio también alimentado por conflictos de largo plazo que permanecieron encubiertos por la prosperidad de los noventa.

El racismo antimexicano en Estados Unidos había venido creciendo desde fines de los ochenta a medida que los inmigrantes mexicanos se convertían en la primera minoría en ese país. La crisis en el agro alimentó la migración y el tráfico de drogas se conjuntaron para dar la impresión entre los grupos conservadores de EUA de que México es la principal amenaza social para ese país. Por un tiempo pareció que el TLCAN podría haber revertido la situación anterior, generando beneficios para los grupos mayoritarios de la población de nuestro país, pero el tratado comercial sólo produjo ganancias que capitalizaron la oligarquía nacional y sus aliados transnacionales.

En síntesis, las relaciones entre México y Estados Unidos de Norteamérica se han enfriado. En particular, el TLCAN ha sido nocivo en áreas significativas de nuestro país por lo que debe revisarse, y la relación binacional debe llevarse de manera urgente a un nuevo terreno de negociación. En dicha renegociación el restablecimiento de la vocación latinoamericanista de México sería una carta que jugaría a nuestro favor.

#### 5. Acuerdos y tratados en los principales ámbitos de las relaciones exteriores: economía, ambiente, ciencia y tecnología y derecho internacional

La tradición de los gobiernos priístas, retomada en su momento por los gobiernos subsiguientes de Fox y Calderón, y ahora con Enrique Peña Nieto, consiste en privilegiar las relaciones económicas y comerciales con otros países del mundo, batiendo un record mundial por el número de acuerdos bilaterales firmados. Pero aún permanece el rezago de México en términos de ciencia, tecnología, derecho internacional y medio ambiente. Por eso en muchos sentidos el país sigue cerrado a influencias culturales y científicas del exterior, que podrían usarse para enriquecer la cultura mexicana. En el Partido del Trabajo creemos firmemente que la diversidad enriquece, por tal motivo, proponemos que los acuerdos y tratados internacionales celebrados por México tengan un contenido menos económico-comercial y más científico-cultural, para nivelar las materias en que se han concentrado nuestros tratos con los países latinoamericanos y caribeños.

De igual manera, estamos convencidos de que el principio motor que mejor contribuye a que los países avancen en el desarrollo y consolidación de sus vínculos es el de la solidaridad. Por esa razón insistimos que los tratados y acuerdos en que México sea parte, sean analizados y discutidos desde la perspectiva solidaria y no sólo desde la perspectiva del costo-beneficio unilateral. Consideramos que no es solamente cambiando de contenido

los tratados y acuerdos lo que nos acercará más a nuestros países hermanos sino, sobre todo, la perspectiva de solidaridad desde la cual se aborden las negociaciones y los acuerdos.

## **6. México y América Latina**

Con la integración a la economía de Norteamérica, México experimentó un fuerte alejamiento con sus vecinos de América Latina y el Caribe que sólo se vio parcialmente compensado por algunas iniciativas en materia comercial bilateral. Muchos gobiernos resintieron ese alejamiento, principalmente las naciones centroamericanas. La rivalidad con Brasil llegó a su máximo histórico en la segunda mitad de los noventa debido al choque político en torno a los espacios de integración comercial TLCAN y ALCA vs MERCOSUR. La relación con Cuba evolucionó de manera muy grave dejando un saldo de encono durante varios años, que afortunadamente se superó.

México permanece como el vecino distante y no podrá recomponer esas relaciones con facilidad porque afronta problemas muy serios en muchos ámbitos de su política exterior, que exigen respuestas casi simultáneas. Si después de la firma del TLCAN México pareció gozar de una situación privilegiada que le permitía actuar como bisagra uniendo a las dos Américas, después se convirtió en un factor de desunión que ha complicado su reposicionamiento en el mundo.

Trabajaremos por unificar, profundizar y revitalizar las estructuras de deliberación política y cooperación económica existentes en la región, tales como el Grupo de Río, el Parlamento Latinoamericano, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la unión de naciones suramericanas (UNASUR), entre otras.

Además, proponemos fortalecer el Parlamento Latinoamericano, mediante la elección universal, directa y secreta de sus miembros, para que funcione como un espacio de deliberación y decisión para el fortalecimiento y consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

## **7. Bilateralidad y multilateralidad en el nuevo contexto**

México debe dar un salto genuino hacia la multilateralidad apoyado en una recomposición interna que le de la fuerza que requiere para relanzar su política exterior. La clave parece estar en buscar una aproximación con todos los países de América Latina y el Caribe y que eventualmente sirva como plataforma para abrir nuevas negociaciones con EUA.

El futuro de la política exterior de México depende por lo tanto de un giro dramático en el que se trastocuen y reubiquen los elementos que la componen que ya no garantizan ganancias estratégicas. No hay posibilidades de renegociación con Estados Unidos en tanto prive la debilidad interna y la nueva relación con América Latina y el Caribe no podrá avanzar si México sigue siendo visto como un aliado incondicional de Estados Unidos.

En el giro que debe dar México en cuanto a su política exterior deben combinarse los mejores elementos de su tradición diplomática como la doctrina Estrada con un nuevo activismo basado en su tradición latinoamericanista. La voz exterior de México debe alzarse para demandar un orden internacional más justo, el control del capital especulativo, privilegiar el combate a la pobreza, derrotar al militarismo y reclamar mayor espacio para el desarrollo nacional que es la única vía para mejorar las condiciones de vida de las grandes mayorías.

## **IX. PROPUESTAS:**

### **a. PODER EJECUTIVO**

### **b. PODER LEGISLATIVO**

### **c. MUNICIPIOS**

### **a. PODER EJECUTIVO**

#### **Impulso a la Transparencia y Combate a la Corrupción**

- 1- Administración y gobierno austero. Terminar con el dispendio del gasto público, mediante la disminución de los sueldos de los altos funcionarios estatales y la aplicación en la administración pública de los principios de racionalidad, austeridad y transparencia en la aplicación de los recursos.
- 2- Contraloría ciudadana. Incorporar en la ley disposiciones que reglamenten la participación de los ciudadanos en la fiscalización de los actos de gobierno a través de la figura de la Contraloría Ciudadana, así como mediante la exigencia de abrir los procesos de licitación de adquisiciones, obras y servicios públicos.
- 3- Erradicar el carácter “electorero” y clientelar de las políticas públicas para el desarrollo social y de combate a la pobreza.
- 4- Eliminar la connivencia entre la política y los negocios. Impulsar la aprobación de una reforma a la legislación penal para que se castiguen el tráfico de influencias y el conflicto de intereses en todas las esferas del poder público Estatal, a fin de erradicar la connivencia entre política y negocios.
- 5- Impulsar en el H. Congreso del Estado que las fracciones legislativas den plena transparencia al manejo y aplicación de las subvenciones presupuestales que se les otorga.
- 6- Promoveremos que la actividad de los encargados de la seguridad pública y la impartición de la misma sean personas preparadas, con salarios adecuados y suficiente, para que no caigan en actos de corrupción, para ello propondremos a las instancias educativas que en sus planes de estudio se establezca la carrera para la formación de policías, investigadores e impartidores de justicia, con el objetivo de contar con personal capacitado para estas tareas.

## Régimen Político

- 7- Gobernabilidad democrática. Definir el régimen de gobierno aplicable a la nueva realidad política del país, a fin de propiciar la conformación de coaliciones de gobierno y de frentes legislativos estables, para asegurar mayores márgenes de gobernabilidad democrática.
- 8- Establecimiento de un Estado Social, Democrático de Derecho. Establecer un Estado Social, Democrático de Derecho que garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos, los compromisos económicos y sociales del Estado que beneficien a las capas menos favorecidas para que dejen de serlo y un sistema electoral que favorezca la equidad y la participación desde la sociedad.
- 9- Promover la Ley de Partidos Políticos: Que los consolide como órganos de interés público, responsables frente a la sociedad y que establezca sus límites y obligaciones en el ejercicio de la representación popular. Ello permitirá además, acotar la injerencia de los Consejos y Tribunales Electorales en la vida interna de los partidos políticos.
- 10- Equidad y justicia social. Incorporar los valores de equidad y justicia social como derechos subjetivos públicos, que constriñan al Estado a cumplir, a través de políticas públicas integrales con enfoque de género.
- 11- Respeto a la autonomía de los pueblos indígenas. Orientar la política hacia los pueblos indígenas de manera integral tanto en lo relativo a los hombres y mujeres indígenas como a la situación que guardan sus pueblos y comunidades, respetando su autonomía en las modalidades que ellos definan. Los programas de combate a la pobreza deben ser definidos y dirigidos por ellos mismos.
- 12- Instrumentar un sistema de readaptación social que verdaderamente funcione. Desarrollar acciones basadas en la implementación de programas efectivos de reorientación de la conducta antisocial, en las personas que han sido internadas en un centro de reinserción social, con la finalidad de modificar su comportamiento y convertirse en personas productivas, respetuosas de sus congéneres y sobre todo aceptando y respetando las normas sociales vigentes.
- 13- Asignación de diputados de representación proporcional. Reformular la asignación de diputados de representación proporcional, de forma tal que se recobre el espíritu para el que fue creada esta figura, y que las minorías estén representadas en el Congreso Local.
- 14- Debates entre candidatos. Promover la reforma al orden jurídico electoral para hacer obligatorios los debates entre candidatos a puestos de elección popular.
- 15- Ley de participación ciudadana. Proponer al Congreso del Estado la aprobación de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, que establezca mecanismos de participación directa para que el ciudadano forme parte de las decisiones

públicas, de tal manera que haya una complementariedad entre la representación popular y la participación ciudadana directa, y poder garantizar la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

- 16- Fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal. Instrumentar en los nuevos esquemas de gasto público la planeación regional y la explotación racional de nuestros recursos. En especial hay que fortalecer a los municipios para que puedan construir la infraestructura que les permita prestar adecuadamente los servicios de agua potable, recolección de desechos sólidos, alumbrado público e infraestructura comunitaria y junto con la modernización del impuesto predial puedan aumentar sus ingresos por la prestación de estos servicios.
- 17- Aprovechamiento racional de los recursos naturales. Garantizar la viabilidad futura del estado a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, reorientando el gasto público y la tributación para incentivar la modernización de las instituciones públicas y privadas, con una visión integral de sus efectos ambientales y la adecuada conservación y restauración del patrimonio natural.
- 18- Conservar e impulsar la biodiversidad. Alentar la protección y la restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad, impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades asentadas en áreas protegidas y promoviendo el desarrollo del manejo forestal comunitario.
- 19- Mayor inversión a la ecología y ciencias ambientales. Aumentar las inversiones en programas de investigación y desarrollo, dedicados a la ecología y ciencias ambientales, en especial en recursos naturales, contaminación, ordenamiento del territorio, ahorro y uso eficiente de agua y energía.
- 20- Promoción de una cultura ecológica. Promover una educación y una cultura ecológica en la sociedad para la promoción del comercio justo, el etiquetado social y ecológico y el consumo responsable.
- 21- Promoción de ahorro de energía y uso de energías renovables. Promover programas de ahorro de energía, así como priorizar las energías renovables para el abastecimiento de electricidad con una perspectiva de protección del clima y medio ambiente. Fomentar los medios de transporte colectivo con base en una política y criterios de movilidad sostenible y de seguridad en la planificación de la infraestructura y de los servicios del transporte.

## Política hacendaria

- 22- Un presupuesto que verdaderamente responda a los intereses Estatales, Promover un presupuesto que permita:
  - a. Aplicar un plan de austeridad para canalizar mayores recursos al desarrollo, disminuyendo el gasto corriente de la administración pública.
  - b. Implementar un efectivo programa de infraestructura que reactive la economía y la generación de empleos.
  - c. Agilizar el gasto público en los programas del campo, fortaleciendo a los pequeños y medianos productores.
  - d. Implementar programas que realmente garanticen alimentación, educación, vivienda y salud para todos.

## Salud Integral

- 23- Establecer en la legislación del ramo las instituciones y reglas que permitan hacer efectiva la obligación del Estado en el sentido de propiciar las condiciones necesarias para que la población pueda ejercer sus derechos a la salud y a la seguridad social a través, entre otras medidas, de:
- 24- Servicios médicos y medicamentos gratuitos. El establecimiento de una política en el estado de servicios médicos eficiente y la entrega de medicamentos gratuitos para atender a la población no asegurada para atender a los sectores más vulnerables de la población.
- 25- Los nuevos profesionales de la salud. Promover la formación de nuevas generaciones de profesionales en las ciencias de la salud, con espíritu altruista y solidario, y replantear la forma en que se presta el servicio social. Para lograr este objetivo, fortaleceremos el convenio de colaboración con el Gobierno cubano con la finalidad de incrementar el número de becas para que estudiantes colimenses cursen sus estudios de medicina en la República de Cuba. Así mismo, promoveremos a través de todos los medios legítimos la apertura de más carreras de área de la Medicina que permitan atender la alta demanda que existe en Colima.
- 26- Medicina alternativa y campañas de información. Fomentar el papel de la medicina alternativa y tradicional, las campañas masivas de información, la práctica de actividades como el deporte, involucrando a las nuevas generaciones de profesionales en ciencias de la salud.
- 27- Centros de rehabilitación contra las adicciones. Realizar las adecuaciones legislativas necesarias con el fin de promover la creación de centros de rehabilitación para el tratamiento de las adicciones en las principales

comunidades del estado, previendo la partida presupuestal correspondiente que posibilite dotarlos de infraestructura, personal capacitado, y la reinserción social de los pacientes.

- 28- Salud física y emocional. Alentar el establecimiento de un programa de salud integral que no sólo contemple la curación de los padecimientos físicos de la persona, sino que también atienda sus padecimientos emocionales, los cuales inciden de manera directa en su calidad de vida del paciente y de la familia.
- 29- Promover la adecuación, construcción de centros de salud donde se necesite, para atender a toda la población del estado, ya que este es un derecho constitucional; con equipamiento de ambulancias en las zonas rurales y personal profesional suficiente para el funcionamiento continuo de estos servicios auxiliares de salud.

## Alimentación

- 30- Derecho a la alimentación. Modificar el marco normativo relacionado con la alimentación, para vincular de manera directa este tema con el de la salud; al mismo tiempo, expedir disposiciones legislativas que acentúen la vigilancia sobre la producción de alimentos a efecto de asegurar a la población que estos sean sanos, y evaluar el impacto que sobre dichos productos generan las tecnologías que ya han sido rechazadas en otros países. La secretaría de Salud deberá fortalecer y emprender campañas de información para lograr una alimentación sana.
- 31- Alentar la instrumentación de una política pública en materia alimentaria, que permita atender las necesidades básicas de la población de menores recursos, sobre todo en los momentos actuales en que se padecen los efectos de la crisis alimentaria y económica mundial.

## Vivienda

- 32- Derecho a la vivienda. Promover una nueva Ley Estatal de Vivienda para garantizar el derecho de acceso al suelo y a una vivienda digna que consagra la Constitución. Incorporando y regulando el acceso a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente Constituidas como promotoras y desarrolladoras de vivienda popular, promoviendo mejor calidad de vida para la población.
- 33- Autogestión, subsidios y créditos accesibles para vivienda. Orientar el financiamiento hacia la construcción de vivienda popular, mediante un programa específico y un sistema de renta, ahorro y préstamo que contemple la dotación de incentivos y subsidios accesibles. Promoviendo, además la



participación responsable de la población mediante programas de autogestión, incluyendo la tierra, construcción de vivienda y dotación de servicios públicos en los espacios habitacionales. La participación activa y la autogestión de parte de los demandantes será la mejor vía para garantizar el derecho a vivienda a la población más desprotegida del estado. En paralelo, se debe promover la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular.

- 34- Reservas territoriales. Establecer en los planes y programas de desarrollo urbano la creación de reservas territoriales para dedicarlas a la construcción de vivienda popular.
- 35- Desarrollar programas de fomento de vivienda progresiva, autoconstrucción, lotes con servicios, pies de casa, distribución de materiales para construcción y mejoramiento de la vivienda, en coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal.
- 36- Implementación de Proyectos de Metropolización de los centros urbanos de las ciudades de Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán, Comala y Cuauhtémoc
- 37- Regularizar el crecimiento urbano con viviendas que cumplan las dimensiones y calidad de las construcciones adecuadas al entorno climático y ecológico de la región.

## Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes

- 38- Pensión universal.- otorgar a los mayores de 70 años la garantía de atención en salud, cobertura social y así ejercer el derecho a una pensión universal.
- 39- Pensión universal y de alta marginación. Programas entrega periódica de todos los programas sociales, a los grupos de población que se encuentran dentro de la clasificación alta o muy alta de marginación continuando con el resto de la población y así tener una cobertura total.
- 40- Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad. Impulsar reformas a la legislación vigente a fin de promover la creación de un Programa Estatal de Apoyo Económico para las Personas con Discapacidad, que atienda las necesidades del sector poblacional que vive en condiciones de pobreza y marginación. El programa debe contemplar la entrega mensual de una cantidad equivalente a la mitad de un salario mínimo a las personas de 0 a 69 años que viven en los municipios con mayor pobreza, para lo cual se integrará un comité ciudadano que elaborará el padrón de personas con discapacidad permanente.

## Protección Civil

- 41- La Protección civil como garantía social. Promover el establecimiento en la Constitución Local y en la ley de la materia, la creación del Instituto de Protección Civil, que garantice e institucionalice la participación organizada, informada y corresponsable de la población en los programas y operativos de prevención, auxilio y reconstrucción en casos de desastre.
- 42- Cultura de la autoprotección y prevención.- informar y capacitar en el desarrollo de la autoprotección, prevención en la presencia de siniestros teniendo la comunicación adecuada con todos los medios y organizaciones locales.

## Derechos Humanos

- 43- Los derechos humanos y la educación. Dentro de las escuelas así como en los programas educativos deberán ser obligatorios, la información sobre derechos humanos.
- 44- Visión integral de lo derecho humano. Profesar la protección a los ciudadano mediante lo derechos humano en todas u are en una forma integral y con igualdad presente.
- 45- Los servidores públicos y los derechos humanos. Realizar la capacitación correspondiente a todo lo funcionarios de gobierno especialmente a los de procuración de justicia para que la atención a la ciudadanía sea con respeto y dentro del área de los derecho humano.

## Derechos de la Niñez

- 46- Proteger el derecho a la vida de la niñez. Establecer programas de atención a la mujer embarazada, con los temas de prevención de enfermedades, buena alimentación y educación, para con ello disminuir las muertes maternas e infantiles.
- 47- La protección de la niñez contra la violencia y el abuso sexual. Proteger mediante programas que incluyan todas las garantías, para este sector dando seguridad absoluta contra la delincuencia en todos sus géneros, abuso sexual, violencia dando orientación seguimiento y aplicación de castigos según se requiera.

## Derecho de las Personas con Discapacidad

- 48- Políticas públicas para las personas con discapacidad. Realizar programa de atención incluyente en todos los ámbitos a las personas con discapacidad, facilitando todas las herramientas para dicha integración.
- 49- Impulsar una nueva cultura de las personas con discapacidad. Organizar talleres donde se busque la integración de toda la población difundiendo los valores de respeto y dignidad como base de esta integración.

## Derechos de los Jóvenes

- 50- Fortalecer el estatuto jurídico de los jóvenes. Proponer iniciativas que incluyan medidas y acciones destinadas a fortalecer el estatuto jurídico de los jóvenes, a fin de que su participación se produzca con certidumbre, en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- 51- Autonomía Jurídica y Fortalecimiento de la Secretaria de la Juventud. Que cuente con autonomía jurídica y recursos suficientes para responder a las aspiraciones de los jóvenes en todos los ámbitos posibles, sin demeritar alguno, solo así se asegurará su participación social, plena y responsable.
- 52- Establecer políticas públicas y programas de gobierno destinados a la juventud, que propicien el mejoramiento de su calidad de vida y les abran mayores posibilidades para el ejercicio pleno de su libertad. Se debe Impulsar una política juvenil que atraviese los diferentes sectores de la administración pública y se corresponda con una política social que les garantice, oportunidades de empleo, mejoramiento de su salud, y acceso a la educación, vivienda, recreación y cultura.
- 53- Programas integrales no asistencialistas. Instrumentar programas sociales para la juventud con un enfoque integral donde se promueva la práctica y la instrumentación digna de la persona para su mismo uso. Así la persona vale por su accionar pragmático y no por la necesidad que de este emane.
- 54- Estímulos fiscales y becas. Ofrecer estímulos fiscales a los jóvenes trabajadores y profesionistas para que puedan crear su patrimonio. Diseñar e implementar un programa de becas, ya que en el proceso educativo se desarrolla un trabajo intelectual que debe ser recompensado.
- 55- Alentar la creación de espacios de participación política para la juventud, bajo el respeto irrestricto a su libertad de expresión y organización. Así propondremos que sea la misma juventud la encargada de proponer y participar en acciones políticas que a ellos compete.

- 56- Erradicar los abusos y la discriminación. Proponer iniciativas o reformas a las leyes vigentes que permitan erradicar las prácticas intimidatorias, incriminatorias y de discriminación que los jóvenes sufren, de manera recurrente, a manos de muchos servidores públicos, y de los miembros de los cuerpos policíacos. Además, de darles asistencia directa y segura para que puedan encontrar un primer trabajo sin sufrir exclusión alguna.
- 57- Campañas de educación sexual. Promover la realización de campañas de información masivas en los medios de comunicación y en todos los niveles del sector educativo estatal, con el fin de prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Enfocándonos en campañas diferentes y actuales donde los jóvenes sean los encargados de escribir el discurso que se utilizará para dicha campaña.

## Diversidad Sexual

- 58- Respeto a la diversidad sexual. Fortalecer, mediante las reformas a la ley, tolerancia, la protección y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas adjuntas a la comunidad LGBT (Lesbianas, Gay, Bisexual y Transexual).
- 59- Promover el respeto y la tolerancia a la comunidad LGBT dentro de los planes y programas educativos, sociales, culturales, así como en los medios masivos de comunicación.

## Equidad de Género

- 60- Luchar contra la discriminación de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas. Esto sin valorar más un género que el otro.
- 61- Garantizar la plena libertad de las mujeres y hombres para elegir y ejercer cualquier profesión o empleo; así como para hacer uso de las prerrogativas que emanan de la libertad de expresión, asociación, organización, y reproducción.
- 62- Trato igualitario entre hombres y mujeres. Impulsar una política de igualdad de oportunidades que crucen todas las instancias y niveles de gobierno, en el sentido de que las tareas asumidas hasta ahora individualmente por las mujeres se compartan de manera equitativa y solidaria por toda la sociedad.
- 63- La planificación familiar y la prevención. Impulsar una política que garantice el derecho constitucional de la mujer y su pareja a decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos; que provea los medios para hacer efectiva esta decisión; que asegure información oportuna y confiable sobre los diversos métodos de planificación familiar; y que impulse campañas de educación sexual,

- para prevenir embarazos no deseados, la propagación de las enfermedades de transmisión sexual y del virus del VIH/SIDA.
- 64- Las mujeres y el aborto legal. De acuerdo a la ley estatal vigente en la materia, fortalecer el ejercicio de los derechos de la mujer del aborto legal, en los casos de violación. Para proteger a las mujeres del aborto inseguro y recibir el tratamiento de un problema de salud pública que pone en riesgo la vida de miles de ellas cada año. Privilegiando en todo momento el derecho de la mujer a decidir sobre su persona.
  - 65- Condiciones laborales seguras y equitativas. Construir y fortalecer un marco legal que garantice trabajo digno, condiciones laborales seguras, equitativas y satisfactorias y una remuneración justa para ambos géneros, se debe garantizar el principio de que “a trabajo igual a salario igual”. Asimismo, se deben eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres hacer uso pleno de su derecho al trabajo, entre ellos el requisito del examen de ingravidez para ingresar a un empleo, o el embarazo como causa de despido.
  - 66- La coerción psicológica y el abuso sexual. Impulsar las reformas legislativas que permitan desterrar la violencia que se practica contra las mujeres en los centros de trabajo, que se practica mediante la coerción psicológica, el abuso de las personas y el hostigamiento sexual. De igual forma, asistencia directa para hombres y mujeres que sufran de este tipo de abuso en sus hogares, escuelas y en cualquier lugar.
  - 67- Mayores recursos a los programas de género. Proponer las reformas legislativas que permitan incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo estatal y en el Presupuesto de Egresos, asignando un porcentaje del presupuesto programable a la atención de las necesidades específicas de las mujeres y hombres, y su acceso a mejores estadios de desarrollo.

## Educación

- 68- Llevar a cabo una revolución educativa. Para fortalecer los conocimientos y las competencias profesionales de nuestros niños y jóvenes que les garantice un nivel de vida digno.
- 69- Un proyecto estatal y nacional de Educación que reivindique a nuestros maestros y revierta las querellas, potenciando sus capacidades académicas y aprovechando los recursos humanos y materiales de manera óptima.
- 70- Revisar la infraestructura física del sistema educativo estatal. Promover la revisión de la infraestructura física del sistema educativo estatal, con el propósito de ampliar los espacios educativos y hacer posible la formación

multidimensional de los educandos, a través de plantas de profesores especializados.

- 71- Inteligencia y capacidades diferentes. Efectuar una transformación gradual de la educación y del sistema educativo estatal que tome en consideración las capacidades diferentes del sujeto educativo, que armonice en el individuo la relación entre la inteligencia sobresaliente y las capacidades de menor relieve. El gran propósito es alcanzar mayores niveles de congruencia entre lo que el individuo es y lo que quiere y puede llegar a ser, a partir de sus potencialidades reales.
- 72- Asimetría escolar. Combatir la asimetría que existe en la educación básica, entre escuelas urbanas y rurales, garantizando las condiciones mínimas aceptables de estudio y asegurando la calidad, permanencia, responsabilidad y profesionalismo de los docentes.
- 73- Asistencia social básica a menores. Brindar atención prioritaria a todos los niños y niñas, particularmente a los que vivan en condición de pobreza, desde el nacimiento hasta los seis años de edad, a efecto de prevenir y corregir desigualdades irreversibles, prevenir daños en su salud física y mental y permitir su pleno desarrollo como individuos.
- 74- Educación de tiempo completo. Establecer que la educación básica obligatoria, preescolar, primaria y secundaria sea de tiempo completo, apoyada en la educación de los educandos, donde la educación sea integral y se relacione a los alumnos con la ciencia, la tecnología, la música, la danza y el deporte. Asimismo, se deben tomar medidas legislativas que permitan proporcionar útiles escolares, uniformes y transporte a los educandos de menores ingresos.

## **Agricultura, Ganadería, Pesca, Acuicultura y Cuidado al Medio Ambiente**

- 75- Impulsar el campo colimense y vuelva a considerarse como el motor de nuestra economía, mediante la promoción de programas que les permita a los productores rurales introducir y actualizar su tecnología, infraestructura y maquinaria productiva.
- 76- Fortalecer el desarrollo de la acuicultura y pesca ribereña, mediante recursos fiscales a través de la implementación de proyectos viables que aseguren el establecimiento de actividades rentables económicamente y sustentables ecológicamente; sobre todo para fomentar el mercado interno, para la creación de pequeñas y medianas empresas con créditos accesibles, y también con el apoyo a las cooperativas de producción, de consumo y de servicios.

- 77- Apoyar la producción de café en la zona norte del estado, mediante la producción de café con características de orgánico y apoyar a los productores con estímulos para su cultivo y distribución.
- 78- Impulsar la conservación de la vegetación en las montañas del estado, para la recargar anualmente los mantos acuíferos, que dan la posibilidad de que tengamos agua para el uso doméstico, industrial y para las actividades agropecuarias del estado; es importante.
- 79- Promover el desarrollo de la organización de productores para impulsar la comercialización directa a los mercados nacionales y de exportación.
- 80- Promoveremos el turismo, tanto nacional como internacional, en nuestro estado a través de la consolidación de servicios e infraestructura, también alentaremos el ecoturismo, para aprovechar así de manera sustentable la belleza natural y la biodiversidad de la entidad.

## **b. PODER LEGISLATIVO**

En el Partido del Trabajo, aspiramos a construir una sociedad colimense, donde la justicia y la equidad social y de derecho garanticen el bienestar de los ciudadanos. Para ello, es necesario realizar una revisión a fondo de las leyes que rigen a la sociedad para convertirlas en leyes modernas y progresistas que satisfagan las necesidades de la sociedad social, política y económica de nuestro estado, a continuación se plantean nuestras propuestas legislativas;

### **Justicia y Seguridad Pública**

- 1- Fortalecer el marco jurídico en materia de transparencia y rendición de cuentas, a las autoridades judiciales locales, dada su ineficiencia en materia de corrupción, responsabilidades, evaluación y administración de la misma.
- 2- Pugnar por un Sistema de Reinserción Social que verdaderamente funcione, esto es, lograr el fin único de los sistemas penitenciarios: reinsertar al individuo a la sociedad a través de la implementación de una buena política criminal.

### **Combate a la Corrupción**

- 3- Dar transparencia al manejo y aplicación de los recursos públicos estatales.
- 4- Revisar y en su caso reformar el Código Penal del estado a fin de garantizar que se castigue el conflicto de intereses, la corrupción y los delitos de cuello blanco en las esferas del poder público.

## Participación Ciudadana

- 5- Fortalecer las figuras de democracia participativa como: consulta ciudadana, iniciativa popular, revocación de mandato, referéndum y plebiscito.
- 6- Garantizar la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

## Política Laboral.

- 7- Luchar por la vigencia de una política económica que dé prioridad a la generación de empleo y al aumento de los salarios reales vinculados a los incrementos de la productividad y un reparto justo del excedente económico, mediante un esquema de protección y seguridad social que garantice los derechos a la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la capacitación para el trabajo y el empleo de los colimenses.
- 8- Priorizar el empleo estable y bien remunerado que permita acceder a una vida digna mediante el trabajo.
- 9- Impulsar la paulatina formalización del sector informal, creando las mejores condiciones viables para el ingreso a la legalidad mediante adecuados esquemas fiscales y facilidades para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección y seguridad social.
- 10- Fomentar la productividad, la democracia, la libertad y la autonomía sindicales preservando el derecho de asociación profesional, el derecho al voto directo universal y secreto y a la eliminación de los mecanismos de control, registro y toma de nota. Ello revalidará la contratación colectiva legítima y no simulada. Por medio de la profesionalización se propiciará una justicia laboral imparcial.
- 11- Impulsar la representación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas públicas y privadas, para aumentar la productividad de las empresas y para garantizar un reparto justo de la riqueza que generan.

## Desarrollo Agropecuario y Pesca.

- 12- Ejecutar una política pública agropecuaria diferenciada para los diferentes tipos de productores que existen en el estado, aquellos que ya son altamente competitivos, los que cuentan con potencial para incrementar su competitividad y los que tiene escasa o nula competitividad y que requieren todo el apoyo del Estado.



- 13- Aumentar el gasto productivo y la inversión pública y vincular la ciencia y la tecnología con los sectores agropecuarios, forestal y pesquero.
- 14- Desarrollar programas sustentables de amplia cobertura para el desarrollo económico y social del sector rural.

### **Finanzas Públicas.**

- 15- Establecer criterios claros en la entrega de los recursos asignados para terminar con la administración discrecional de los mismos, de tal manera que haya certeza de cuánto y cuándo se harán las transferencias presupuestales.
- 16- Impulsar la creación de una Ley de Coordinación Fiscal que aumente los recursos económicos y las facultades de la administración y finanzas de los municipios del Estado.
- 17- Fortalecer mediante iniciativas enviadas al Congreso Local, las leyes que promuevan la asociación entre municipios y la gestión pública mancomunada, para que puedan formar sus propias instancias de desarrollo regional, facilitando el establecimiento de instituciones para su mejor gobierno y administración.
- 18- Fortalecer a los municipios para que puedan construir la infraestructura que les permita prestar los servicios públicos que su población necesite y modernizar el cobro del impuesto predial a fin de aumentar sus ingresos por la prestación de estos servicios.

### **Protección al Medio Ambiente.**

- 19- Hacer efectiva la planeación del desarrollo de una política ambiental de largo plazo. Debe existir, por tanto, un requerimiento de sustentabilidad en la definición de los planes, programas y proyectos a nivel estatal en todas las áreas de la administración pública, que garantice la atención de los grandes retos ambientales locales (cambio climático, biodiversidad, agua).
- 20- Garantizar la viabilidad futura del Estado, a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. En particular, un programa para el buen uso del agua.
- 21- Aumentar las inversiones naturales y humanas en los programas de investigación y desarrollo dedicados a la ecología y ciencias ambientales, en especial en temas relacionados con los recursos naturales, contaminación, ordenamiento del territorio, ahorro y uso eficiente de agua y energía, entre otros temas.

- 22- Promover desde el gobierno una educación y cultura ecológica en la sociedad y sus ciudadanos, para que el Estado sea ejemplo en la promoción del comercio justo, el etiquetado social y ecológico y el consumo responsable.

### Salud y Seguridad Social.

- 23- Hacer efectiva la obligación del Estado de proporcionar las condiciones adecuadas para que la población ejerza su derecho a la salud y a la seguridad social.
- 24- Llevar a cabo una reforma de las instituciones públicas y privadas de salud para lograr su coordinación y eficiencia, abatir la corrupción y fomentar una nueva cultura institucional de servicio al público con calidad y calidez humanas.
- 25- Fomentar el papel de la medicina alternativa y tradicional, las campañas masivas de información y la práctica de actividades deportivas.
- 26- Promover la formación de nuevas generaciones de nuevas generaciones de profesionales en las ciencias de la salud, con espíritu altruista y solidario, y replantear la forma en que se presta el servicio social.

### Alimentación.

- 27- Establecer políticas públicas específicas en el tema de la salud; para lo cual habrá de modificarse el marco normativo relacionado con la alimentación.
- 28- Adoptar medidas para la producción de alimentos sanos y vigilar el impacto que sobre ellos produce el uso de tecnologías que ya han sido rechazadas en otros países.

### Vivienda.

- 29- Impulsar programas de construcción y autoconstrucción de vivienda, vivienda progresiva y de servicios públicos para abatir el déficit de vivienda y para impulsar esta actividad como fuente generadora de empleo por su efecto multiplicador de la economía.

### Lucha contra la Pobreza.

- 30- Impulsar la aplicación de un Programa Estatal de Desarrollo Social que sea el eje articulador de la erradicación de la pobreza, identificando las regiones del estado más afectadas por la política económica actual.

## Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes.

- 31- Inducir la Operación de un Programa Estatal de Apoyo Económico para las personas con Discapacidad que atienda directamente a las que se encuentran en una situación de pobreza y marginación. Este programa entregará mensualmente una cantidad equivalente a la mitad del salario mínimo a las personas de 0 a 69 años que viven en los municipios con mayor pobreza, para lo cual se integrará un padrón de personas con discapacidad permanente.

## Protección Civil.

- 32- Profundizar en una cultura de autoprotección y protección para casos de desastres, cuya difusión se realice a través de los medios de comunicación y con la participación de los miembros del sistema estatal de educación y las organizaciones de la sociedad civil.
- 33- Ubicar con precisión las diferentes zonas de riesgo y orientar la reubicación de los asentamientos humanos que estén expuestos a un posible desastre.

## Educación.

- 34- Garantizar presupuestos municipales suficientes para los programas educativos. Establecer institucionalmente un pacto político y social para la educación en el que se comprometan todas las instituciones públicas, sociales y privadas.
- 35- Combatir la asimetría en la educación básica que existe entre escuelas urbanas y rurales, garantizando las condiciones mínimas aceptables de estudio y asegurando la calidad, permanencia, responsabilidad y profesionalismo de los docentes.
- 36- Educación para las madres y padres.
- 37- Lograr hacer obligatoria la educación inicial será una medida indispensable que ayudará a modificar el perfil cultural de la sociedad colimense, así como el abatimiento de la delincuencia.
- 38- Paralizar la deserción de los estudiantes por motivos económicos, la cual es muy grande a nivel preparatoria.
- 39- Aprovechar las variantes del sistema de educación virtual: educación a distancia, abierta tradicional, contribución a la capacitación de los trabajadores e inserción del sistema en la comunicación social de masas.

## Ciencia y Tecnología.

- 40- Promover nuevas carreras que se relacionen con la innovación científica y tecnológica en el campo de la informática, la robótica, la biotecnológica y las ciencias relacionadas con la investigación genética.
- 41- Considerar el desarrollo de la ciencia y la tecnología como una de las prioridades del estado en los recursos y en las políticas para la formación de mejores científicos.
- 42- Hacer que la ciencia y la tecnología se vinculen a la planeación estratégica del Estado y atiendan estrechamente las necesidades regionales y de los distintos sectores sociales para favorecer los procesos productivos y otras necesidades de los colimenses, aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos del mundo globalizado.

## Cultura.

- 43- Impartir la creatividad artística e intelectual, así como el disfrute de los bienes de la cultura a lo largo del Estado.
- 44- Asegurar que en el ámbito de las relaciones internacionales, incluir la participación de los municipios en la formulación de programas relacionados con la cultura, definir programas educativos donde convivan expresiones de la cultura del Estado y las llamadas universales.

## Derecho Humanos.

- 45- Luchar por el carácter universal, progresivo, integral, exigible y justiciable de los derechos humanos, a fin de superar las limitaciones que vive la sociedad colimense; además de garantizar su ejercicio y plena vigencia con una visión de equidad de género.
- 46- Establecer convenio de colaboración y apoyo con las autoridades locales, instituciones y organizaciones no gubernamentales para difundir el respeto de los derechos humanos en nuestra sociedad.
- 47- Pugnar por la capacitación de los funcionarios del gobierno estatal y municipal, para que éstos se guíen correctamente en la atención y el respeto de los derechos humanos.
- 48- Fortalecer, mediante la ley, la tolerancia, la protección y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas a la diversidad sexual.

- 49- Empezar campañas de información masiva en los medios de comunicación y en el sector educativo, así como revisar la legislación local para impulsar el respeto a la homofobia y el abuso en materia sexual.

### **Derechos y Cultura Indígenas.**

- 50- Lograr que la sociedad vea en la pluralidad étnica y cultural, una riqueza y no una diferencia. Que los colimenses logremos ser una sociedad que respete, defienda y promueva los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
- 51- Implementar programas y políticas que se encaminen a eliminar toda práctica discriminatoria y racista.
- 52- Fortalecer a las dependencias estatales que se relacionen más con los ciudadanos, para que estos puedan informarse, discutir y tomar decisiones sobre programas y presupuestos para el desarrollo local y regional.

### **Derechos de los Niños.**

- 53- Proteger del derecho de los niños a contar con igualdad de oportunidades, mediante iniciativas legislativas y el diseño de políticas públicas estatales que garanticen la suficiencia de recursos para la atención de sus necesidades de alimentación, salud y educación.
- 54- Proteger a la niñez de nuestro estado contra la delincuencia, la violencia y el abuso sexual infantil, mediante el diseño de servicios de protección, asistencia y la aplicación de castigos más severos para los delincuentes.

### **Derechos de los Jóvenes.**

- 55- Fortalecer la participación de los jóvenes de nuestro Estado, en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.
- 56- Impulsar una política juvenil que atraviese los diferentes sectores de la administración pública estatal y que corresponda con una política social que garantice a los jóvenes, oportunidades en el empleo, la salud, la educación, la vivienda, el deporte y la cultura.
- 57- Conforme a la realidad política del país y de nuestro estado, los jóvenes exigen una participación ineludible. Por ello, habremos de buscar espacios para que sean escuchados y en su momento integrados al diseño de las políticas públicas que tengan relación con los mismos. Siempre en un marco de respeto irrestricto a la libertad de expresión y organización.

- 58- Elevar la cobertura y calidad en la educación media-superior y superior y aumentar el número de becas en esos niveles, como una prioridad estratégica en nuestro estado.

### **Equidad de Género.**

- 59- Luchar contra la discriminación de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales para las mujeres de nuestro estado.
- 60- Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, para denunciar abusos y garantizar la aplicación de la ley por parte de las autoridades. Así mismo, proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas en los que se proporcione asesoría jurídica, psicológica y familiar.
- 61- Implementar políticas públicas que otorguen igualdad de oportunidades a las mujeres de nuestro Estado; impulsando además la creación de Centros de Desarrollo Infantil en cantidad y calidad suficientes, promoviendo la organización comunitaria de programas de abasto popular y de comedores comunitarios.
- 62- Hacer valer el principio de que a trabajo igual, salario igual.
- 63- Así como revalorizar económicamente el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público, incluyendo el de las amas de casa.

### **Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes.**

- 64- Impulsar una nueva cultura de la discapacidad, que permita sensibilizar y preparar a la sociedad colimense en una relación con el respeto a los derechos de este grupo social.

## c. MUNICIPIOS

### Seguridad

- 1- Certificación de la policía municipal: con el ánimo de fortalecer a la policía municipal y generar un contexto de protección, confianza y tranquilidad a los ciudadanos, partiendo de un cuerpo policiaco honesto y cercano a la gente.
- 2- Vecino vigilante: se implementarán acciones en las que se involucren efectivamente a la comunidad para lograr regenerar el tejido social y coadyuven con la autoridad para recuperar la paz social del estado.
- 3- Promoción del deporte, la cultura y la educación como medios de prevención del delito: se programarán acciones en las que se fortalezcan las oportunidades de desarrollo y prevalezcan las enseñanzas de los valores como la primera línea en la prevención del delito
- 4- Responsabilizar a los padres de los menores infractores: se pretende que los padres se responsabilicen y respondan por delitos cometidos por sus hijos menores infractores, y que se hagan pasibles de penas alternativas tales como, trabajos a favor de la comunidad.
- 5- Reforzar la interacción ciudadano/policía, relanzando y potenciando las figuras de "policía de proximidad o policía de barrio.
- 6- Intensificar los sistemas de patrullas en todas sus modalidades: que exista mayor cantidad de policías en las calles para reforzar la efectiva presencia policial y patrullaje.
- 7- Rescatar a los niños y adolescentes en situación de calles: combatir severamente el trabajo infantil. Realizar más y mejores programas para niños y jóvenes, creando lugares accesibles en que se practiquen deportes y otras actividades, que fomenten un sano esparcimiento.

### Economía

- 8- Creación de un departamento de capacitación a pequeños y grandes comerciantes y productores para darle valor agregado a nuestros productos colimenses.
- 9- Incentivar la cultura de autoconsumo para evitar la fuga de capitales.
- 10- Creación de un censo de productores, empresarios y pequeños, grandes comerciantes para incentivarlos y crear nuevas políticas para fortalecer su empresa.

- 11- Crear un plan de pagos e impuestos moratorios que le permitan al deudor ponerse al corriente de su morosidad siempre y cuando sean puntuales en sus futuras contribuciones.
- 12- Buscar una identidad en cada municipio para poder explotar su valor comparativo y competitivo.
- 13- Crear en cada municipio una página de empleo donde los ciudadanos puedan consultar las ofertas de trabajo que ofrece su municipio, y estas ofertas se encuentren publicadas en cada dependencia de gobierno municipal.

## Derecho a la Diversidad Sexual

- 14- Promover a todas las edades y de todas las culturas en el estado de Colima, que por el simple hecho de ser Mexicanos somos idénticos porque tenemos la misma dignidad humana que nos hace gozar de los mismos derechos sin discernir la preferencia que se desarrolle en la mentalidad de cada vecino colimense.
- 15- Organización de foros y grupos de ayuda para educación moral y trato digno de todas las personas cuyas preferencias sean diferentes, haciendo notar que el hecho de ser diferente está bien y es tolerante, pues cada persona tiene identidad propia, personal e irrepetible y los gustos sexuales por personas de su mismo sexo no las hace ser incompetentes para ningún cargo ni oficio y menos ser discriminados.

## Derechos de los Jóvenes

- 16- Incentivar la participación de los jóvenes a expresarse libremente mediante cursos y talleres de información para un mejor desarrollo, a opinar sobre los temas que nos interesan como niños, niñas y adolescentes, a realizar peticiones ante cualquier oficina u organismo y que nos den oportuna respuesta, a un ambiente sano, a asociarnos con otros niños, niñas, adolescentes o adultos para realizar actividades que contribuyan con nuestro propio desarrollo, para protegernos y para defender nuestros derechos.
- 17- Es necesario poner énfasis en la seguridad del niño y adolescente educando a todo a aquel que sea necesario para garantizar un trato digno y hacer respetar los derechos que prohíben cualquier tipo de maltrato o trato cruel hacia los niños, niñas y adolescentes, pero son también aquellos derechos que nos garantizan que nuestros derechos serán atendidos con prioridad en casos de abuso y maltrato.



- 18- Realizar eventos deportivos donde se fortalezca su salud y condición física incorporando a todo joven posible a grupos deportivos donde se desarrolle ampliamente y su mente se aleje de sustancias ajenas a su cuerpo.
- 19- Crear grupos de padres donde se intercambien comentarios y experiencias con el único objeto de mejorar la expectativa de vida del niño- adolescente, creando un habitat rodeado de amor y comunicación que garantice la formación de criterios humanistas y positivos en todo joven en desarrollo.
- 20- Desarrollar programas de rescate de niño- adolescente sin padre o tutor o bien aquel que nadie se haga responsable de sus cuidados y su vida sea desarrollada en la calle enfrentando peligros.